

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO II

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Lunes 30 de Mayo de 1887

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 143

### LA ESCUADRA

Trascribimos á continuación un artículo que así titula *El Correo Militar*, y que muestra lo pendiente que está el país de la resolución del problema marítimo que en la actualidad tiene desarrollo en nuestra España. Las impaciencias más nobles hostigan hoy á toda la prensa, y si en cierto género de trabajos que en los periódicos aparecen, y seguramente emanan de los mismos marinos, se notan ambigüedades y hasta acritudes, como se leen en el artículo que trasladamos, débese, no de seguro á una mala intención ó avieso hábito de lastimar infiltrado en espíritus ruines, sino al deseo legítimo que palpita en todos, de llegar en este asunto de marina á una meta cierta y pronta, rodeada de luz y de diafanidades, en honra de los mismos centros y de la institución toda. Más si la intención no daña, la letra queda escrita, y bueno fuera que el Ministro hiciese un espurgo entre sus subordinados que llevan á la prensa pública noticias y rumores de cierto género que sinó desprestigian, molestan, y hablan poco en pró de la ligazón estrecha y compañerismo que debe existir entre los que visten el botón de ancla. Grave es lanzar á los vientos de la publicidad una especie cualquiera, no por presentarse rodeada de candores menos ofensiva, ni menos zahiriente, por aparecer envuelta en el velo de las reticencias; y como lo conceptuamos grave y poco patriótico, creemos que el Sr. Rodríguez Arias obraría muy cuerdamente evitándolo, si está en su mano, en interés del país y de la marina y alcancen sus represiones á donde alcancen. No negamos el derecho que tiene el militar para escribir, emitiendo noblemente sus opiniones; pero si le creemos con derecho á ser escritor, también lo juzgamos en el deber de ser caballero.

Dice así el artículo de *El Correo Militar*: «Ante la preocupación general que se ha apoderado de los ánimos, con motivo de las reformas proyectadas para el ejército, prescínlese, hace tiempo, de un asunto, que entraña también innegable importancia y sobre el cual hemos discurrido más de una vez, demostrando la necesidad, que considerábamos por todos reconocida, de atender á la construcción de barcos de guerra, con los cuales se repara un poco la impotencia marítima á que hoy estamos reducidos.

Votóse una ley, aplaudida unánimemente y gracias á la cual parecía dominada la dificultad con que se entorpecía el renacimiento de nuestra escuadra. Las Cortes y la corona, de consuno, facilitaron al ministro de marina sumas cuantiosas para elevar nuestro poder naval á la altura que la fama del nombre español en los mares, la situación que ocupamos en el mundo y la custodia de nuestros intereses allende Europa demandan con indiscutible urgencia.

Pero el tiempo trascurrió y los barcos no se construyeron, á pesar de la ley y de que ya no es lícito atribuir á falta de recursos la incuria en tan trascendental asunto.

¿Qué pasó? ¿Por qué no se cumple lo mandado? ¿En qué piensa que más merezca ocupar sus tareas ministeriales, el Sr. Rodríguez Arias?...

Es digno de observarse que algunos periódicos gaditanos, que antes defendieron á capa y espada el proyecto de ley, ahora nos hablan de que esa idea, para la cual dará sus lágrimas de oro la nación española, está á punto de servir solo para que, á costa de la ruina de la patria, eleven el pedestal de su fortuna algunos traficantes que hipócritamente disfrazan sus propósitos con el nombre mismo de la patria.

En esos artículos se habla de primas de 10 por 100 que abonan las casas constructoras extranjeras, y se dice que en las oficinas del ministerio de Marina se encontraban hace muy pocos días «hasta diez representantes de casas constructoras extranjeras aguardando audiencia de un empleado español que representa nada menos que tres casas extranjeras.»

No hace mucho tiempo tampoco que *El Día* denunció la formación de una sociedad, en la que figuraban generales de marina, que con un capital insignificante se proponía contratar la construcción y abastecimiento de material naval; y como todo esto, que puede ser muy honrado y legítimo, puede también dar margen á que se perjudiquen ó se crean perjudicados los intereses del estado, es de absoluta necesidad que el Gobierno, y sobre todo el ministro de Marina, de cuya lealtad y honradez no cabe dudar, obren en este punto de los contratos para construcciones con una diafanidad tal, que nadie pueda ni proyectar la menor sombra sobre cuanto se lleve á cabo.

No nos hacemos eco de todos estos rumores, bajo el cándido supuesto de que los mismos que los propalan no obran, á su vez, por interés, determinado: que, en cuestiones de tanta monta y de índole tan propicia á facilitar el negocio, sabido es, por desgracia, á cuántos medios se apela para encauzar estas ó las otras gestiones por los derroteros que más convengan al lucro de cada cual.

Pero bueno es dar la voz de alarma y llamar la atención del señor ministro de Marina acerca de lo que se dice, en la seguridad de que está reñido con lo que se hace; pero á fin de que el asunto entre en los cauces de lo normal y lo trasparente, evitando murmuraciones y sobre todo realizando algo práctico y provechoso para la nación y el Estado, que no en vano han creído dar un paso decisivo en favor de nuestra generación militar en los mares, prestándose á destinar á tan patriótica obra cantidades de que ni aquella ni éste se ven, por cierto, sobrados al presente.

Mucho celebraremos que en breve podamos anunciar la celebración de un concurso para la construcción de la suspirada escuadra, que no adivinamos con qué inconvenientes ó obstáculos lucha hasta la fecha.

Más actividad, mayor celo quisiéramos ver desplegados en el antiguo Palacio del Príncipe de la Paz.

### Asuntos del día

Acercas de la Srta. Bazaine, causa del disgusto ocurrido en Méjico con nuestro representante diplomático Sr. Becerra Armesto, se expresa así un periódico por referencia á cartas recibidas de aquella capital.

«Entre las hermosas hijas de los trópicos, una de las más encantadoras es Eugenia Bazaine. Hallándose éste en Méjico se enamoró de la señorita La Peña, bella joven mejicana y antes de regresar á Francia dejó en Méjico un niño y una niña, fruto de su matrimonio. La esposa del ex-mariscal habita con modestia y sin ostentación en el lado Norte de la Alameda en Méjico. Sus posesiones fueron confiscadas por Juárez y el partido liberal, y sus rentas no permiten muchos dispendios á la madre y su hija; pero el Gobierno les ha permitido generoso que conserven la posesión de su casa, hermosa y sólida residencia en la cual reina, sin embargo, una atmósfera de tristeza.»

La Srta. Bazaine es una de las más lindas jóvenes de Méjico. Tiene 19 años de edad y reúne los encantos de la mejicana y de la francesa.»

Ante los anteriores datos es muy explicable un rasgo de nuestra proverbial galantería española, cuando no se ocupa un puesto de la considerable elevación del que ocupa nuestro paisano el joven ministro plenipotenciario.

### VARONES ILUSTRES DE GALICIA

La acreditada y conocida casa editorial de D. Andrés Martínez de la Coruña, viene de regalarnos un ejemplar de la importante obra que, con el título que encabeza estos renglones, acaba de dar á luz. Es el tomo á que nos referimos, una reseña sucinta hecha por orden alfabético de apellidos, de todos los hijos de nuestro suelo que más se han distinguido por su saber, por sus virtudes, bien en el campo de la literatura, bien en el seno de la iglesia ó en la esfera de las armas, con extractadas relaciones de sucesos particulares acerca de cada uno y otras notas importantísimas para el escritor ó para el amante de los estudios que á nuestro país se refieren, recopilado todo ello por D. José Pardiñas Villalobos, Soto y Romero de Camaño, natural de este reino, que principió á trabajar en esta obra en el año de 1772, dándola término en 1782.

Encontramos digno de loa el trabajo é interés que viene desplegando nuestro ilustrado amigo Sr. Martínez por dar á conocer documentos antiguos de importancia que arrojen luz sobre la historia de nuestro país y ofrezcan serie valiosa de datos al publicista que se dedique á ese género de especulaciones, más aun, cuando es sabido que poco arraigan hoy los estudios serios entre nosotros, y que el resultado de las publicaciones de ese género es poco pingüe para los editores.

Reciba el Sr. Martínez nuestro parabien por su conducta patriótica y el agradecimiento más íntimo por su bondad en regalarnos el libro.

### Leemos:

«El ministerio de Marina en Francia ha creado para los individuos de las clases subalternas de la Armada, ya retirados, cuatro clases de empleos.

Los de la primera clase disfrutarán de 800 francos de gratificación; los de segunda, 600; los de tercera, 500, y los de cuarta 400.

Los agraciados con estos empleos serán licenciados, á los setenta y cinco años, y vestirán el uniforme de su antiguo empleo.»

Más conveniente sería que en vez de aprovechar los arsenales extranjeros para construir barcos que aquí podemos hacer, se aprovecharan esos modelos legislativos del personal, que darían mejores resultados.

O es que, como los barcos ¿no los sabemos hacer? ¿O no los queremos hacer?

Se ha puesto á la venta un nuevo libro de nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa don Vicente Carvajal; director de *El Eco de Orense*.

El último trabajo literario de tan conocido ingenio gallego se titula *Gallegada*.

El autor de *Españas, jollas é trores* y de *populares en Galicia* y fuera de ella, no necesita de vulgares elogios.

Allá vá, pues, la lista de los capítulos del libro *Gallegada*, colección de cuentos de la región, con sabor, color y olor d'a terrina, esmeradamente impreso, y formando un tomo de 130 páginas en 8.º mayor:

*O gaitero de Rianxo, As tres misas d'o gallo, A xusticia de Goriño d'a Estrada, O san cristian de Vilela, Alma en pena... requiroto!, As mulleres de Calvelo, O abade de Carballeiro, As mozas gallegas, A tia Sabel d'o Pereiro, Os graxos d'a Burga, O santo d'os croques, A gaitoterapia, Xan Brencellao, O zapalero de Cangas, Barberías ó aire libre, A d'oi dengue, Como se fan os pedáneos, O animeiro, Como paga o demo á quen o surge.*

Si siempre se notó en la puerta del Astillero la falta de un reloj de torre que fijase con precisión la hora para el servicio de la maestranza, su utilidad es hoy más necesaria y recomendada que nunca.

Aquel centro de contrucciones alcanza más importancia cada día, y si á su desviamiento de la ciudad se añade el considerable número de obreros de quienes se exige puntualidad cronométrica en sus deberes puede deducirse cuan beneficiosa sería así para el Estado como para el operario, la existencia de un regulador del tiempo á que ceñirse los que están pendientes de un momento dado para iniciar sus labores.

Consideramos insignificante el gasto que representa esa atención comparado con el importante servicio que puede prestar un reloj en aquel punto.

Es más: nos sorprende que á las celosas autoridades de la marina no se les haya ocurrido ya llenar ese vacío, pues que exista el reloj del Hospital militar próximo al Astillero, no disculpa la falta del que parece lógico debiera establecerse en la puerta de entrada de dicho establecimiento tanto más, cuanto que el del benéfico no rije ordinariamente con la exactitud debida, y á guiarse por él la maestranza perdería más jornales, de los que ya fatalmente no aprovecha por la causa que dejamos expuesta.

Convencidos del buen deseo que anima á las autoridades del departamento, esperamos ver atendida la súplica que hacemos y que envuelve una mejora que han de aprovechar y agradecer mucho los esclavos y a. antes del trabajo, sirviéndoles de una

confiada garantía de que carecen hoy, en parte.

Nuestro apreciable colega el *Faro de Vigo* se lamenta del abandono en que tiene sus gestiones la comisión encargada de reunir fondos para erigir una estatua al justamente inolvidable marino don Casto Mendez-Núñez, hijo de aquella ciudad.

La patria le fué algo tibia en los momentos de su muerte.

Y después de muerto es sensible que alcance la tibieza hasta á los hombres de su mismo pueblo natal, tratándose de rendir un homenaje que perpetúe nombre de una de nuestras glorias nacionales.

*La Marina* (periódico) afirma muy oronda que la prensa de los departamentos ha estado hasta ahora indiferente al porvenir de nuestro poder naval.

Y como nosotros, nuevos todavía en el estadió de la prensa, no podemos recoger la especie, nos limitaremos á reproducir la contestación que le dá *El Departamento* de San Fernando á esa:

«Precisamente la prensa de los departamentos, con su constancia, con su patriotismo, es la que ha conseguido levantar la opinión en favor de la marina de guerra. Antes, muchísimo antes, cuando el periódico madrileño no estaba todavía ni en la mente del Padre eterno, los periódicos de Cádiz, Cartagena, Ferrol y San Fernando, abogaban uno y otro día por el progreso de la marina y por el fomento de sus arsenales.

Es más, cuando el general Sr. Antequera lanzó á los vientos su proyecto de escuadra, y *La Mirina* rió batallas contra él hasta el límite del obstruccionismo, por si los buques iban á ser acorazados ó cruceros protegidos, la prensa departamental apoyaba resueltamente al Sr. Antequera; y fíjese bien *La Marina*, *El Departamento* lo apoyaba también y contendió más de una vez nistro á pesar de que el Sr. Antequera se declaró enemigo de que la Carraca continuase siendo arsenal del Estado, sin perjuicio de combatirlo rudamente por este último concepto.»

### Correo de Galicia

#### FIESTAS DE MARIA PITA

LICEO BRIGANTINO DE LA CORUÑA

Para complemento de los grandiosos y nuevos festejos que realizará en esta capital la sociedad *Liceo Brigantino* en el próximo mes de Agosto, con los cuales á la vez que se enaltecen las virtudes cívicas y hechos heroicos de un pueblo se rinde justo tributo á la caridad, ha resuelto la Comisión de festejos traer al palenque de las luchas artísticas todo al tradicional que en nuestra querida *terrina* puede evocar recuerdos de patriarcales costumbres.

A este propósito nada mejor que abrir un concurso al que puedan asistir grupos de aldeanas y aldeanos de todas las parroquias de Galicia, á optar á un premio en metálico, que se otorgará á la agrupación que resulte merecerlo, y un diploma de honor para colocar en la casa-ayuntamiento á que aquella pertenezca.

Y como la más eficaz influencia para decidir la asistencia de nuestros paisanos á este acto, reside en los señores curas párrocos, alcaldes y secretarios de los municipios, á todos ellos se dirige el *Liceo Brigantino* rogándoles su cooperación, y confiando fundadamente en ella y en el entusiasmo regional de todos, la Comisión de festejos se decide á formular las siguientes

#### Bases del concurso

1.º Se otorgará un premio de doscientas cincuenta pesetas en metálico y un diploma de honor, á las más numerosa agrupación de aldeanas y aldeanos que correctamente vestidos con el traje clásico del país, concurrirá á la gran fiesta concierto musical que ha de celebrarse en el circo taurino, y cante con más gusto y afinación tres aires populares de Galicia—ó clásicos de la localidad á que aquella pertenezca—figurando precisamente entre ellos el melódico y tradicional «A la la la.»

2.º El premio será adjudicado al mérito y superioridad numérica relativas.

3.º Se otorgará como accésit otro premio de ciento veinticinco pesetas en metálico y un diploma de honor, á la agrupación que en número, corrección en el vestir, gusto y

afinación en el canto, siga á la primeramente premiada.

4.<sup>a</sup> Ninguna agrupación de las que asistan al concurso podrá bajar de doce parejas, ó sea doce mujeres y doce hombres.

5.<sup>a</sup> A cada agrupación acompañarán cuando menos, dos gaiteros y dos tamborileros.

6.<sup>a</sup> Todas las agrupaciones prestarán su cooperación á los demás festejos que prepara el Liceo, si la comisión lo creyese necesario.

7.<sup>a</sup> Las parroquias ó agrupaciones que determinen asistir al concurso, lo pondrán en conocimiento del secretario de la comisión de festejos del Liceo Brigantino, por conducto del secretario del ayuntamiento á que aquella pertenezca, antes del día 10 del próximo Julio.

La Coruña 25 de Mayo de 1887.—El presidente de la sociedad y comisión de festejos, Saturnino Villelga.—El secretario de comisión de festejos, Manuel Cristóbal.

Noticias locales

Hemos recibido las siguientes líneas sin firma pero que es mujer la autora ya lo declara la estructura ó caída de la letra y el perfumado sobre de la carta que revelan que procede de una mano acostumbrada á manejar el abanico.

Como en la misiva trata la desconocida de un asunto que no tiene trascendencia alguna y, por el contrario, creemos nosotros que pone de relieve una falta que no disculpan ciertos melindres, reproducimos con gusto á continuación los renglones que se nos dirijen.

Sr. Director de LA MONARQUIA

Muy Sr. mio: Tenemos á Junio en puerta, y con Junio la estación estival, en que más concurridos suelen estar los paseos.

No puede V. figurarse cuanto ganarían éstos, si se los atendiese con un riego prudente.

Hágame informado que en el de Herrera ya se hubiese implantado el servicio en las tardes de paseo, por lo menos, á no haber hecho llegar á oídos de quién puede y manda algunas protestas contra esa innovación por lo perjudicial para los bajos de nuestros vestidos.

Yo no he podido menos de santiguarme al saber esto porque precisamente lo que mancha nuestros zapatos de raso y nuestras faldas es el polvo del paseo. Y destruirlo conviene, así para nuestros bajos, como para nuestros altos, porque entre éstos podían hablar las narices.

Aunque le moleste con estos renglones no resista al deseo de rogarle que los haga públicos para que lleguen á oídos de las personas que puedan atender la que creo justa indicación.

Y no me mande V. Sr. Director, á paseo, por que no voy aunque V. lo mande mientras no me informe de que lo riego. — Una señora.

Los conciertos de la temporada que debían haberse iniciado en el Nuevo Liceo el sábado último quedaron aplazados por falta de público que concurriese á la inauguración.

Según nuestras noticias ni la junta lo había acordado, ni en cuadro se consignó así para conocimiento de los socios.

Y, sin embargo, llegó á traslucir la noticia á la prensa toda de la localidad que anunció la fiesta.

Lo que sentimos por nuestra parte es que crean las jóvenes del Nuevo Liceo que nosotros somos los que tenemos ganas de fiestas.

Por lo visto, son otros.

(49) FOLLETIN DE «LA MONARQUIA»

EL AMOR EN CAMPAÑA

POR

J. W. HACLANDER

pa de pan ó de caldo grasiento y carne. En estas distribuciones ni Mateo ni el enfermero se equivocaban nunca en provecho de los enfermos, por el contrario, intentaban de vez en cuando dar la comida correspondiente á la tercera forma á los que tenían derecho á la segunda. Yo le mostré la tablilla en la que estaba escrito de puño y letra del doctor, segunda forma, pero se encogió de hombros con desden y me sirvió una taza de caldo que no tenía el defecto de estar muy espeso.

Yo ignoraba que tenía derecho á un buen caldo grasiento y un vaso de vino é iba á beber ya el poco sustancioso alimento que Mateo acababa de servirme, cuando mi providencia, representada en la sala por la voz de bajo, expresó enérgicamente su descontento. Reconocí entonces que aquella voz pertenecía á un joven hercúleo de 23 á 24 años de edad, según la apariencia. Estaba tendido en su cama sin ocuparse en comer á fin de vigilar mejor la distribución.

—¡Eh! ¡Mateo!—exclamó—¿no has leído lo que está escrito en la tablilla del sargento? Es la segunda forma y no la tercera. Sargento, hacéme el favor de derramarle sobre la cabeza ese caldo. Debedaros caldo sustancioso, pan blanco y medio vaso de vino.

Mateo dirigió una especie de gruñido hácia el hombre que tenía la voz de bajo. Todos los en-

El sargento segundo de Infantería de marina Manuel Calvo Luaces, solicita prórroga de licencia por enfermo, y se ha dispuesto pase á reconocimiento.

Vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba la ayudante marítima del distrito de Lequeitio, se ha nombrado para dicho destino, al primer piloto graduado, alférez de fragata don Ramón de Echevarrieta.

Ha sido dado de baja, por enfermo el capitán de Infantería de marina ayudante del arsenal don Silverio Suarez Fernández.

Con motivo de la fiesta que hoy se celebra en Perlio y Varalobre, son muchos los turistas que se han trasladado á la otra banda.

Hoy se celebra en la iglesia de San Julián el ofrecimiento de las flores, poniendo término á los ejercicios que se vienen consagrando al mes de María en dicho templo.

Muy en breve debe recibirse en este departamento la Real orden de concesión de una gran cruz del Mérito Militar, á favor de un conocido y distinguidísimo jefe de uno de los cuerpos de la Armada.

Nuestro distinguido amigo y colaborador señor Arévalo, autor de las críticas teatrales, de las que una produjo un comunicado del señor Sanchez de León, ha escrito á este actor desde Madrid, al ser enterado del enojoso asunto, ofreciéndole todo género de excusas en consonancia con las que nosotros escribimos en nuestro periódico en ausencia de nuestro amigo. Este, ya entre nosotros, agradeció nuestra conducta, manifestándonos que jamás su objeto al escribir, á vuela pluma á altas horas de la noche, y en visperas de marcha, su crítica, fue lastimar á una señora, á quien no conocía, y si tan sólo ofrecerle una lección de prudencia, utilizable para lo sucesivo.

Importante para los cazadores de jabalíes, pues oficialmente de ley se les ofrece motivo de seguir el rastro:

«Por el Gobierno de esta provincia se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Narón, para el nombramiento de una junta compuesta de número suficiente de vecinos, que, como monteros, puedan dar batidas para evitar el daño que causan á los cereales de aquel término municipal los muchos jabalíes que en él existen.»

Leemos en La Voz de Galicia:

«Ha quedado sin efecto el nombramiento de Médico de los castillos de San Felipe y La Palma del Ferrol, hecho á favor de D. Miguel Ferrer Gimenez, por haber permutado este facultativo con el del Batallón Cazadores de Tenerife, que se halla destinado á guarnecer dichas fortalezas.»

No habiendo dado resultado la primera subasta anunciada para la contratación de las harinas, cebada y aceite que se necesitan hasta fin de Octubre del actual año en las Factorías de subsistencias de la Coruña y el Ferrol, y paja en la de este último punto, se convoca á una segunda subasta que tendrá lugar simultáneamente el 30 de Junio próximo.

Se han consignado 520.000 pesetas para pago de las atenciones del mes actual del Departamento del Ferrol, distribuidas en la siguiente: for ma 420.000 para personal y 100.000 para material. Uno de estos días se trasladará el remolcador

fermos cesaron de comer y pidieron que se ejecutase la corrección indicada.

—Sí,—dijo uno,—conmigo hizo lo mismo.

—Sí,—añadió otro,—vende el vino y se come el pan y el caldo suculento. En cambio siempre tiene de sobra caldo claro.

Mateo no pronunció palabra y continuó su distribución con sardónica sonrisa. Yo no tenía deseo alguno de armar camorra, pero tampoco quería ser engañado por aquel enfermero, por lo cual le signifiqué que me diera aquello á que tenía derecho. El mozo niquiera me miró, y terminada la distribución cogió la sopera para marcharse.

—¡Eh!—le dije con más fuerza,—¿no me habeis oido? quiero lo que me corresponde.

Enseñóme entonces los dientes diciendo:

—¿Lo que le corresponde? No tengo yo la culpa que se hayan olvidado hoy de cocer la carne de vaca y las patatas para la tercera forma.

—No se trata de eso, sargento—dijo la voz de bajo;—debe daros con arreglo á la segunda forma.

—Sí,—dije yo enardeciéndome—debeis hacerlo así—y al mismo tiempo, dejando mi plato sobre el banco, le cogí por el brazo.

—¡Cómo!—Dijo Mateo con aire maligno—¡Me poneis la mano encima! Bueno, todo el mundo lo ha visto. Voy á quejarme al inspector y veremos quién de los dos tiene razón.

—Desgraciadamente, gran Dios—exclamó la voz de bajo—el inspector, es decir, el capitán te cree mejor de lo que eres y dá alguna fé á tus palabras, pero recuerda al inspector si puedes permitirte dar la tercera forma, cuando está determinada la segunda.

—Sí, sí—exclamaron los demás enfermos, á quienes regocijaba la perspectiva de un altercado con el inspector.—sí, sí, es preciso que suba el inspector.

núm. 2 á la Coruña para conducir dichos caudales á este arsenal.

¿Y no ha de haber censura previa para esas historietas que en mercados y plazas pregonan oradores trashumantes y asquerosos tratando de explotar al público crédulo y sensible con la relación de escenas horribles y espeluznantes que están solo en la fantasmagoría del que se dedica á ofender la moral y la poética y á reirse, de paso, de la férula inexorable de las autoridades?

Esperamos por una respuesta práctica.

Terminando el curso escolar de los alumnos de Administración de segunda clase que verifican sus estudios en la Academia de este departamento han sido nombrados para constituir la Junta de exámenes que han de dar principio á las diez de la mañana del día 6 de Junio bajo la presidencia del director de dicha escuela, ordenador de primera clase don Leandro de Saralegui, los contadores de navío don Joaquín de Arévalo, don Juan Durán y don José de Pato, contador el primero del crucero Isabel II y profesor y ayudante de la Academia los dos últimos.

Un diario coruñés anuncia que en breve se establecerá el servicio de trenes acostumbrado en esta estación de verano entre aquella capital y Betanzos.

El colega aconseja á la compañía que fije la salida de la Coruña á las nueve de la mañana y el regreso á las seis de la tarde.

Los vecinos de la parte alta de Canido se quedarán con la dentera de ver que la reforma de la calle termina en la travesía de la calle del Sol.

El otro trozo de calle, por lo visto se le hace cuesta arriba al Ayuntamiento.

¿Como se conoce que no viven los concejales en la puerta de Canido, sino se les haría cuesta... abajo!

Hoy desembarcará de la fragata Almansa, pasando á encargarse del destino de ayudante de la mayoría general el teniente de navío don Manuel Anton é Iboleón, debiendo hacer entrega del almacén de vestuarios de marinería al oficial que designe la junta de fondos del mismo.

Pasado mañana tomará posesión de su destino el administrador recientemente nombrado para la Aduana de esta ciudad, nuestro antiguo amigo don José Campos.

A confirmar la noticia que habíamos adelantamos ya á nuestros lectores, vienen estas nuevas aclaraciones de El Departamento de San Fernando.

Dice nuestro colega:

«Las noticias telegráficas de Madrid nos sorprendieron ayer con la mala noticia de que nuestro digno Capitán general Sr. D. Florencio Montojo dejaba este cargo pasando á mandar el de Ferrol.»

La noticia añadida que el Capitán general de Ferrol, Sr. D. Ramon Topete, era el designado para venir, en virtud de permuta que obedecía á conveniencia de la salud de ambos almirantes.

La idea que el Sr. Montojo abandonaba el mando del departamento nos impresionó de manera desfavorable, pero dudando de su exactitud, procuramos enterarnos.

De nuestros informes resulta que la noticia carece en absoluto de fundamento; que la salud del Sr. Montojo no se ha resentido lo más mínimo; que no ha habido semejante permuta ni motivos para sospechas que se pretenda; y por último, que el señor Montojo se halla muy satisfecho

—Vais á ser servido—dijo el tunante con maliciosa sonrisa y se dirigió á la puerta, llevándose la sopera.

Entre tanto el joven de la voz de bajo habia cogido uno de sus zapatos y lo arrojó á la cabeza del enfermero exclamando:

—Así aplasto las moscas contra la pared.

El zapato habia sido lanzado por un brazo vigoroso, pero Mateo conocía la mosca que debía recibirlo, y esquivó el golpe saliendo apresuradamente por la puerta. En su precipitada huida por fortuna ó desgracia, tropezó violentamente con el Rey de las ratas, que por su parte acudía para averiguar el motivo del ruido que habia en la sala de convalecientes. El choque fué tan imprevisto é impetuoso, que ambos cayeron al suelo inundados por el caldo.

—¡Je... je...—murmuró el Rey de las ratas;—tratar así á un sargento veterano, á un administrador! voy á quejarme al inspector y al comandante, y con el comandante no hay que gastar bromas; os impondrá tres días de prisión que serán de ver; je... je... ¡Todo mi uniforme manchado! ¡y también la cinta de la medalla que atestigüa mis largos servicios! Je... je... Esta es una profanación de una orden real, je... je... y pide severo castigo.

Aunque Mateo estaba tambien rociado de caldo de piés á la cabeza, mostró la mayor consternación por haber atropellado al administrador de aquel modo, y balbuceó algunas frases de excusa que debían ser otras tantas acusaciones contra nosotros. Escuchamos con atención el fulminante discurso del Rey de las ratas, y al terminar, el de la voz de bajo soltó una carcajada homérica á la que respondieron otras diez y siete no menos ruidosas.

Furioso por aquella general hilaridad, el Rey de las ratas se precipitó en la sala.

en su importante cargo y del entusiasta apoyo que, en sus gestiones, encuentra en todas las clases sociales del departamento.

El Imparcial de ayer publica la misma noticia; y de ahí lo habrán tomado las agencias.

Nosotros nos felicitamos de ello y lamentamos que se den tales noticias, no solo por ser inexactas, sino porque al proporcionarlas á la prensa, y nos referimos al punto de origen, alguna idea no muy correcta envuelve.»

Por referirse á un hijo de Galicia copiamos lo siguiente que escribe El Imparcial en la revista de la Exposición de pinturas:

«En la sala A hay una Defensa de Lugo, por Modesto Brocos, pensionado en Roma por la Diputación provincial de la Coruña.—Números 116.—Representa el cuadro de un episodio de la defensa de Lugo hecha por Sancho Diaz Rivadeneira. Es un cuadro bien compuesto: lo que los italianos llaman una trovata.

La entonación es agradable dentro de la nota gris, que ha escogido el pintor para dar al cuadro mayor carácter de localidad, porque Lugo es población rodeada de altas montañas y donde son continuas las nieblas.

Como dibujo merece mención la figura de Sancho Diaz, el tipo del noble de la Edad Media; la cabeza y el rostro reflejan exactamente el carácter rudo y valeroso de aquella época: es un estudio perfectamente hecho.»

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido destinado á la dotación del Museo naval el marineró José Fernandez Bolívar.

Ha sido nombrado párroco de la Comandancia general y escuadra del apostadero de la Habana, el capellán mayor de la Armada D. Francisco Lopez Brea.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al primer maquinista D. Francisco Cortasse, destinado en Cádiz.

Ha sido nombrado ayudante de Marina del distrito de Lequeitio el piloto D. Ramón de Echevarrieta.

Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata Carmen el teniente de navío de primera clase D. Guillermo Paredes.

Han sido destinados á los cruceros Isla de Cuba é Isla de Luzón respectivamente, los alféreces de navío D. Eugenio Montero y D. Ramón Carranza.

El teniente de navío D. Miguel García Villar ha sido destinado al director del observatorio astronómico de San Fernando.

Se le han concedido 4 meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Alberto Castaño.

Se ha concedido prestar nuevo exámen de primer año, á los guardias-marinas D. Vicente Villapol y D. José Oteira.

Al cabo de mar de puerto José Llovet se le ha concedido el premio de constancia de 30 pesetas mensuales.

La vista sola de su persona provocaba siempre alegría; pero en aquel momento, con la cara purpúrea de ira, y chorreando de caldo, su majestad producía el efecto más burlesco que se puede imaginar.

Dirigióse á la cama donde estaba acostado el hombre de la voz de bajo, y exclamó:

—¡Je... je... recluta y nada más que recluta, recluta de tres años, como siempre, eres el autor de cuanto acaba de pasar. Je... je... ¡ridiculizas á un sargento veterano! ¡blanquillo!

Y añadió volviéndose á nosotros:

—Deberiais avergonzaros todos, sargentos, cabos y artilleros, de tener relaciones con un recluta blanquillo. Si, ¡recluta! ¡recluta!

—Escuchad— le contestó riendo el de la voz de bajo—escuchad, señor administrador del hospital, ex-director de prisión. Ante Dios y el hospital todos somos iguales, todos llevamos el mismo uniforme, y á vos mism, si no estubieseis cubierto de caldo, como señal distintiva, nadie os tomaría por un sargento veterano, je... je...

Toda la sala repitió je... je...

El Rey de las ratas no era orador, y ya en el corredor y en la sala habia consumido todo su vocabulario de expresiones terribles, como la de «queja al inspector... tres días de prisión... esto no puede tolerarse... blanquillo y recluta.» Dominado por el furor, no hizo más que vociferar:—¡Queja al inspector! ¡Queja al inspector! Je... je..., y se precipitó fuera de la sala, perseguido por los je... je... je... de todos los enfermos que tosian á coro.

Pero no habia terminado la escena.

Habia ido á buscar al inspector, que apareció á los pocos momentos escoltado por el sargento de guardia y dos soldados.

Inspiraba verdadera curiosidad ver como saldría el de la voz de bajo de aquel apuro,

Se ha concedido premio de constancia al tercer y cuarto maquinista respectivamente D. Isidoro Dina y D. Paulino Concepción.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión para redactar el código penal marítimo el capitán de navío D. Luis Gaminde y Torres.

Se ha concedido pensión de inválido al cabo de mar licenciado por inútil Fernando Serafin Leite.

Se ha concedido premio de constancia á los contraalmirantes don Pedro Anca Landrove, Rufino Jara Vila, Nicolás Patiño, Bernardo Villamil, Nicolás Julián Domínguez, José Rodríguez Rojo, Víctor Lizar Taracido, Francisco de Asís Cabezas, Francisco Baldomir, Justo Miño, Ricardo Alonso Criado y José Méndez.

Se ha concedido el ascenso á primer contraalmirante al segundo don Antonio Pastor Dicieno.

Se ha concedido el pase á la situación de supernumerario por dos años al teniente de navío don Pedro Mercado.

Se concedió derecho á indemnización por comisiones del servicio al teniente de navío don Juan Gonzalez Tocino.

Se ha notificado al ministerio de Estado el buen recibimiento hecho por el presidente de la república de Venezuela á la dotación del crucero *Jorge Juan*.

Se ha dispuesto que el crucero *Navarra* quede en tercera situación.

Se ha notificado al ministerio de Estado lo informado respecto á la demarcación de las aguas territoriales en la desembocadura del río Guadiana y jurisdiccionales en el Miño, como asimismo sobre pesquería en este último.

A informe del jefe principal de Sanidad de la Armada se ha remitido el expediente de retiro por inútil del segundo contraalmirante José María Ghigliarza.

Se ha concedido un año de licencia sin sueldo para Puerto-Rico al segundo contraalmirante Juan Font Vila.

Ha sido destinado á Cádiz el segundo contraalmirante Joaquín Velez Egea.

Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para Madrid al capitán de infantería de marina don Manuel Soler Perez.

Para su entrega al interesado se ha remitido á Cádiz patente de retiro expedida á favor del subinspector de primera clase de la armada don Rafael Llamas y Cañas.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Andalucía y Madrid al segundo médico de la armada don Evaristo Ponce de León.

Se ha dispuesto que el teniente de navío don Guillermo de Avila desembarque de la fragata *Blanca* y continúe sus servicios en Cádiz.

Se ha puesto á disposición del ministerio de Fomento por el de Marina una draga, debiendo aquel centro disponer lo conveniente para el transporte por no ser posible distraer buque alguno del Estado para el indicado objeto.

Se ha dispuesto que el cañonero *Bojeador*, de estación en Filipinas sea clasificada su enagenación ó desgüace.

Se ha dispuesto embarquen en la corbeta *Doña María de Molina*, un herrero y un armero.

Ha sido aprobado el presupuesto y planos de las obras de deslinde del presidio de Cartagena.

Se ha concedido el retiro del servicio al maestro de la Carraca don José Ruiz Sanchez.

De un momento á otro se enviarán por conducto del vapor de guerra *Legazpi* desde Cádiz á Ferrol los botes de vapor para el crucero en construcción *Reina Cristina*.

Se ha dispuesto continúen almacenados en Cartagena los pertrechos de la fragata *Zaragoza*.

Se ha dispuesto que todos los buques de la armada escepto de las escampavias guarda-costas sustituyan los revólveres antiguos por los modernos.

Al capitán general de Cartagena se ha encomendado la mayor actividad en la carena de la corbeta *Diligente*.

Han sido aprobados por la Superioridad las obras de reparación del puente del presidio de la Carraca.

El capitán general de Ferrol ha sido autorizado para adquirir varias herramientas y muelas de esmeril para las atenciones de aquel arsenal.

Se le ha concedido el retiro del servicio al capitán de fragata don Ramón Reguera y Gonzalez. En su vacante ascienden á sus inmediatos empleos don Joaquín Micón don José Pidal y don José Malcampo.

El teniente de navío don Luis M.<sup>a</sup> Sanz y Muxica ha solicitado su retiro, con cuyo motivo ascenderá á dicho empleo don Manuel Rico.

Se ha dispuesto que las dragas del puerto de Valencia entren para su limpia en el puerto de Cartagena.

A informe de la comisión de marina en Berlin se ha remitido un escrito de Cádiz referente á la instalación de torpedos en el crucero *Ulla*.

Se ha ordenado que á bordo del *Destructor* se levanten los planos que se puedan de sus máquinas sin desmontar las demás piezas importantes.

Se ha dispuesto que el cañonero *Eulalia* entregue en el Arsenal de la Carraca el material de artillería necesario á bordo.

Ha sido aprobada la admisión hecha por la comisión de marina en el Havre de cuatro cañones de 12 centímetros con sus montajes.

Se ha dispuesto no se haga innovación alguna en la artillería del Arsenal de Ferrol.

A informe del capitán general de Ferrol, se ha remitido ha remitido la instancia promovida por don Francisco Vazquez Permuy en súplica de que el lote de gomas y cajas de caudales cuyo contrato le fué rescindido se le reciba con destino al crucero *Alfonso XII* bajo los mismos precios de su referido compromiso.

A los tenientes de navío don Salvador Moreno y don Francisco de la Rocha les han sido concedidos dos meses y uno respectivamente de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

LA VIDA FERROLANA

Comienzan los proyectos de emigración al campo entre los acostumbrados, los pudientes y los enfermos.

Las familias humildes y de menos vuelos, piensan también en la prosaica tortilla envuelta en un girón de LA MONARQUIA y comida de brúces sobre la fresca yerba en las romerías próximas, mientras la gaita toca, y las parejas aldeanas levantan polvo con el taconeo de las botinas en el baile del ático de la capilla rural.

Entre los emigrantes campesinos, los hay que van al campo á disfrutar, y los hay que marchan conducidos por la moda; los hay de casa propia y de habitación refleja, es decir, alquilada; los hay que van á hacer gasto, y los hay que van á procurar ahorros; y los hay que van por necesidad y otros por cuestiones de costumbre.

—Yo no puedo, en llegando Junio, pasar sin echarme al campo, nos decía un amigo. Está en la idiosincrasia de mi naturaleza abrupta y montaraz, la contemplación del árbol; está en mi yo orgánico la adoración por lo verde; está en mis elementos psíquicos el ardor por el musgo y por la planta y por el prado y por las coles...

En efecto, la mejor recompensa, para nuestro amigo, sería que le declarasen rumiante de Real orden ó buey de partido con uso de cornada y todo.

Lo natural es que durante los sopores primaverales se concierten los matrimonios para el comienzo de la estación de los frios.

Hay tres en proyecto. Son tres señoritas de la buena sociedad; dos de ellas apasionadas por las bellas artes, aunque no hasta el extremo de que no dejen en su corazón las semifusas un lugarcito para dar cabida en él á los preceptos de Marte y Neptuno; y la otra es una morena jovial y guapa que lleva un nombre del martirologio y que prendió en sus redes á un hijo de Esculapio que anda por esos mundos de Dios comprando los regalos de boda.

A estas horas, á las tres jóvenes, sólo una palabra las preocupa; palabra francesa.

El *brousseau*...

Ese sueño de la virgen que mira luego con desdén la madre.

Esa promesa de la desposada que llena después de babas el primer hijo.

También en la vecina capital una bella escritora, que hizo ya en nuestro periódico las delicias de nuestros lectores con sus importantes trabajos, se dice que vá á tomar estado por segunda vez.

Procura, querida Fanny, escoger un buen editor para esa segunda edición del libro de tu vida; por que tus hermanos de letras sentiríamos mucho que encontrases luego en el texto más erratas que las naturales.

Tú sabes que ciertos tomos, dentro de una encuadernación lujosa y elegante, encierran pésima lectura é incorrecciones tipográficas notables; y como en esa obra tuya, próxima á salir á luz, no has de poder corregir en prueba...

De todos modos, querida Fanny, venga esa edición nueva, que ella será de nuestra aprobación si es de tu gusto. Acaríciala mucho, sin dejar por eso de dedicar un recuerdo en el silencio de la noche á la primera, que ya lo harás, y cuida por Dios que sea la última.

¡Ah! querida Fanny, y como te vas á poner de conjugiar ahora verbos regulares cariñosos!... Ojalá no pases del presente de indicativo, que eso deseamos los que bien te queremos.

Datos curiosos: Existen en España 18.156 estancos. La provincia que cuenta con más es Oviedo, que tiene 1.351, siguiendo Coruña y Lugo; Alava, Castellón y Huelva son las que tienen menos.

A LOS MAESTROS

Se ha dictado una real orden, fecha 10, disponiendo que se cumpla exactamente la de dos de Julio de 1883, cuyo objeto fué impedir que los maestros de escuelas públicas obtuvieran licencia que excediera de un mes y otro de prórroga á lo sumo; que se satisfaga haber alguno á los maestros, maestras y auxiliares que no se presenten á servir sus escuelas al terminar la licencia, cualquiera que sea la excusa; que los habilitados sean personalmente responsables y estén obligados al reintegro de cualquiera cantidad que se les abonen en este caso, y que las juntas provinciales del ramo, bajo la responsabilidad del secretario, den conocimiento á los habilitados de las licencias que concedan.

El 26 salió para Suez el vapor-correo de la compañía Trasatlántica *Isla de Panay* sin novedad á bordo.

Hasta ahora el pescador, tipo de la paciencia, se pasaba el día entero con la vista fija en flotante corcho y acababa por marearse de tanto mirar al agua.

La electricidad va á cambiar todo esto. Un periódico electricista dice que se están construyendo cañas de pescar en que el corcho comunica con la caña por medio de una corriente eléctrica que se pone en acción tan pronto como el pez tira del cebo. El pescador siente entonces una sacudida en el brazo, y aunque esté leyendo ó muy distraído no se le escapa la pesca.

Hasta puede alejarse de la orilla del agua, por que con fijar un timbre en la caña está resuelta la dificultad.

Esta noche última á la una y media, sobresaltó la población un clamoreo de campanas tocando á rebato. Desde luego corrió la voz de que había incendio en el Arsenal, noticia que pudimos ver confirmada acudiendo al establecimiento, donde vimos el fuego en el almacén de la segunda subdivisión. Las naves estaban invadidas por el personal que acude en estos casos, y gracias á las acertadas disposiciones tomadas desde luego, pudo dominarse en breve el elemento voraz, cuya causa hemos oido atribuir á las chispas descendidas sobre el tejado procedentes de las chimeneas de la Comandancia general.

El fuego, afortunadamente, no tuvo significación alguna, y las pérdidas que ocasionó son de escasa valía; aunque las imaginaciones populares, que todo lo abultan y acomodan á medida de su deseo, hicieron circular, hoy en las primeras horas de la mañana, conceptos exagerados y noticias estupendas.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUIA» Madrid 28.

Es probable que mañana lleve á Aranjuez el señor Ministro de Ultramar para ponerlos á la firma de S. M. la Reina los decretos nombrando director de Administración del Ministerio de Ultramar al diputado cubano señor Calvelon y de Gracia y Justicia á don Justo Tomás Delgado.

A las dos y media de la tarde se reunieron en el palacio de la Presidencia los individuos llamados por la ley para formar la Junta que ha de presidir el concurso para el arriendo de la renta de tabacos.

La Junta quedó constituida nombrando presidente con arreglo á la Ley, al Presidente del Consejo de Estado, don Justo Pelayo Cuesta; Secretario, al Director de Rentas señor Valle y Notario, á don José Seco Caceres.

El viernes volverán á reunirse para ultimar los trabajos preparativos de la subasta. Ha salido en el exprés de esta tarde con dirección á Barcelona y embarcar para Filipinas, el señor Quiroga Ballesteros.

El Consejo de Estado ha despachado hoy una de las incidencias del famoso expediente de los humos de Huelva.

Dicho alto cuerpo, declara según nuestras noticias que el gobernador de aquella provincia no tiene facultades para suspender como lo ha hecho, un acuerdo de un ayuntamiento, por el que se prohibía la calcinación al aire libre.

Además se amonesta al señor Sales, y se dispone, que el expediente integro se remita al Consejo, para acordar sobre el asunto una medida de carácter general.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Idem 30 2'55 m.

En el Consejo de ministros ce-

lebrado en Aranjuez bajo la presidencia de S. M. la Reina, se autorizó al señor Balaguer para hacer la presentación de los presupuestos de Ultramar,

Ascendió a mariscal de Campo el Sr. Serra y pasó á la reserva el general Velasco.

Madrid 30 2'15 m.

La recepción del señor Canovas del Castillo en la Academia de San Fernando estuvo brillantísima.

Se autorizó al Banco de España para que pueda acudir a la subasta de tabacos.

El Ministerio francés está en crisis. Se desconoce la nueva candidatura.

Bolsa 4 por 100 66.

Santander 29 10'30 n

Ha fondeado en este puerto sin novedad el vapor-correo «Antonio López» procedente de la Habana.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VENTA DE CASA Y LUGAR

EN SAN SATURNINO

En la Notaría de don Gumersindo Lopez Pardo Real 129—pral—se verificará el día 24 de Junio á las doce, la subasta de una casa con diversas dependencias, labradío y huerta unidos en el lugar de Agra de Arriba.

Venta

Tendrá lugar el domingo 12 de Junio á las doce en la Notaría de don Gumersindo Lopez Pardo, la de la bodega terrena núm. 6 con su corral y 314 ferrado labradío unido en el lugar de la Malata, parroquia de Serantes.

Del tipo y títulos, informarán en dicha Notaría.

Se ruega á la persona

que haya recogido un canario que se escapó en las inmediaciones de la plaza de Armas, lo entregue en la calle Real núm. 61, donde se le gratificará con el valor del pájaro, ó con otro igual á su elección.

OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta diaria de diez á doce de la mañana.

SAN ANDRES 162, CORUÑA

Los domingos consultas en Ferrol, fonda Sui-za, de diez á doce.

Aviso

Pedro Auge, Corredor de número se hace cargo de la compra y venta de papel del Estado.

Horas de despacho de dos á tres y de cinco á seis.—Real, 97, principal.

Venta de casas

El día 12 del próximo Junio de doce á una de la tarde, se subastarán los números 194 y 196 de la calle de la Magdalena. Para informes y demás dirigirse á la notaría de D. Rafael Membiola, Iglesia 84, donde tendrá efecto el remate.

PARA CARRIL, ALICANTE Y VALENCIA, saldrá de este puerto el 31 del corriente el vapor español

Colon

Admite pasajeros.—Coasigatario Nicasio Perez, San Francisco número 1.

En los nuevos alma-

cenos del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes: Newcastle y Asturias muy superior . . . . . á 6 reales quintal Cok para fundición . . . . . á 10 » » Iden para cocinas y otros usos . . . . . á 10 » » Cardiff escogido . . . . . á 7 » » Avellana y menudo para Fraguas f. . . . . á 5 » »

Venta permanente de

casas, solares y tierras, compra, colocación de capitales y préstamos hipotecarios. En la notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, Real, 129 principal, se darán notas y antecedentes todos los dias de doce á una.

La acreditada Lito-

grafía de M. Colomera que estaba en la calle Real núm. 52 se ha trasladado á la de Magdalena 110 (frente á la Cooperativa) en donde ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos.

# L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS  
**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Union.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Union,** cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar **69** millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

## MAQUINA SINGER PARA COSER

DEPOSITO EN FERROL

70, REAL, 70

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas, muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aún de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que se escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía mas completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



### IMPORTANTE

Prevenimos al público que las máquinas SINGER deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros Agentes autorizados, pues, de lo contrario, se expone á adquirir alguna máquina de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

### LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pídanse catálogos ilustrados en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de La Compañía Fabril SINGER.

NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

## En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.
  - Depósitos de agua para usos domésticos.
  - Baños para salar carnes, y usos domésticos.
  - Vertederos, selleros y estanterías.
  - Pesebres de todas clases.
  - Planchas para cocinas.
  - Escaleras.
  - Esferas para relojes de torre.
  - Dinteles para ventanas.
  - Lababos de todas clases.
  - Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
  - Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
  - Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
  - Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
  - Lápidas para Cementerios.
  - Columnas mingitorias.
  - Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.--FERROL.

## LA FONCIERE

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

Capital social 25.000.000 de pesetas.  
Se admiten seguros de carga para todos los puertos.  
Agente en el Ferrol, D. Demetrio Plá.



## EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.  
Consignatario, D. Demetrio Plá.

## La New-York

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682  
Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590  
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742  
Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . . Pts. 245.193.817  
Beneficios distribuidos . . . . . " 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias.  
Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

## SUPERIORES CAFES

DE

# MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos.  
Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 " " " "  
Puerto-Rico y Moka. . . 3 " " " "  
Moka puro . . . . . 4 " " " "

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cuatro onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.  
NOTA. Los botes de Café y Tapioca de 200 gramos contienen una sorpresacada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

# LA TORRE

## CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

### FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—A CORUÑA



## NORDDEUTS CHER LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 31 de Mayo y de Vigo el 1.º de Junio el magnífico vapor de 4.000 toneladas

SIRASSBURG

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

## COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS

Desde 1.º de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.º y 2.º enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoría de Máquinas.

Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y competentes profesores.

PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

**IMPORTANTE.** El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Sr. D. J. THOMPSON, Director de la Farmacia Anglo-Americana, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contendrá de presente aplicación de estos medicamentos. Remítase prospectos en español á quien los pida y en francés á quien los pida en francés. Remítase prospectos en francés á quien los pida en francés. Para curar de vez y para siempre el TUBERCULO, el RAQUITISMO, el BACILO, el ESCORBUTO, el SIDA, el SIFILIS, el HERPES, el ESTRECHECES, el VITILIGO, el LEUCODERMIA, el MELANOMA, el CARCINOMA, el SARCOMA, el MALIGNO, el BENIGNO, el CANCER, el TUMOR, el NEVUS, el MOLE, el POLIPO, el QUISTO, el ABSCESO, el FISTULA, el EMPYEMA, el ANEURISMA, el HEMORRAGIA, el EMBOLISMO, el TROMBOSI, el NEFROSIS, el NEFROTI, el DIABETES, el GLUCOSURIA, el ALBUMINURIA, el CATARACTA, el GLAUCOMA, el STRABISMO, el MIOPIA, el HIPERMETROPIA, el ASTIGMATISMO, el PRESBITISMO, el CATARACTA, el GLAUCOMA, el STRABISMO, el MIOPIA, el HIPERMETROPIA, el ASTIGMATISMO, el PRESBITISMO.

**VIGORIZADOR VITAL**

**NO MAS SORDOS**

**HERPES VULGARES**

**ESTRECHECES**

## LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar aseo de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

## ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

### D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rónsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.